

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2015**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEBA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, DR. UBLÉSTER DAMIÁN BERMÚDEZ, LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ, DRA. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO, M. EN D. JESÚS SAÚL MEZA TELLO; EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DÍAZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. FRANCISCO GUTIÉRREZ SERRANO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. BERNARDO SALGADO VARGAS; EL REPRESENTANTE DE MORENA, C. MIGUEL ÁNGEL PELÁEZ GERARDO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. JORGE REYES MARTÍNEZ. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, DAMOS INICIO FORMAL A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, DE ESTE DÍA VIERNES DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PERMITIRÉ REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE”. UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN”. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: **“COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA EL PROYECTO, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE UNA DILIGENCIA

QUE TENGA POR OBJETO LA BÚSQUEDA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DE LAS CASILLAS 246B, 247B, 274B, 275B, 295B Y 318 C1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL TRES, CUERNAVACA PONIENTE, ASÍ COMO DE LAS CASILLAS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV CUERNAVACA SUR. 337B, 373B Y 364E1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV CUERNAVACA SUR, QUE PUDIERAN ENCONTRARSE EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN EL CITADO CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA. -----

3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JANTETELCO. -----

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE UNA DILIGENCIA QUE TENGA POR OBJETO LA BÚSQUEDA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DE LAS CASILLAS 246B, 247B, 274B, 275B, 295B Y 318 C1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL TRES, CUERNAVACA PONIENTE, ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337B, 373B Y 364 E1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV CUERNAVACA SUR, QUE PUDIERAN ENCONTRARSE EN LOS PAQUETES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO EN EL CITADO CONSEJO DE CUERNAVACA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES. EN ESTE MOMENTO SE HARÁ ENTREGA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CITADO, POR LO QUE SOMETERÍA A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, YA QUE UNA VEZ APROBADO QUEDARÁ INSERTO DENTRO DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **LA DISPENSA A LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CITADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA

PRIMERA RONDA. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE. CONSEJERA XITLALI, MORENA, IXEL Y PAN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES, EN ESTE CASO HAY PUROS HOMBRES COMO REPRESENTANTES. AGRADEZCO DE ANTEMANO ESTE ACUERDO Y ESTA SESIÓN URGENTE, PORQUE PARA EL PARTIDO VERDE ES IMPORTANTÍSIMO QUE SE CIERRE YA EL CUARTO DISTRITO Y LO ÚNICO QUE NOS HACE FALTA LOS TRES PAQUETES QUE NO SE ENCUENTRAN. AGRADECEMOS E INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA SE ESTÁ FACULTANDO DE MANERA PERSONAL Y EN ESTE MOMENTO SOLICITAMOS QUE SE HAGAN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS, NO NADA MÁS EN EL ACUERDO, SINO QUE TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO EL DÍA DE HOY SE FACULTE Y SE AUTORICE PARA QUE PODAMOS ENCONTRARLAS Y CONCLUIR EL CONTEO EN ESE DISTRITO. ES TODO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS NOCHES A TODOS Y A TODAS Y A TODAS Y A TODOS. EN EL CASO DEL ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EVIDENTEMENTE ESTOY CONFORME CON LO MISMO, PARA QUE ESTO SE FLUYA. LA VERDAD ES QUE ES IMPORTANTE PUES QUE UN CONSEJO MUNICIPAL PUES NO EFECTE NI ENTRE UN CONSEJO DISTRITAL PUES AFECTE LOS TRABAJOS DE ESTA.. DE ESTOS CÓMPUTOS. EN LO QUE SE REFIERE AL ACUERDO TENGO ALGUNAS PRECISIONES POR LO QUE RESPECTA AL RUBRO DEL MISMO, QUE TAMBIÉN PUEDEN IMPACTAR PUES UN POQUITO A LA REDACCIÓN. AHÍ PEDIRÍA AL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTA INSTITUCIÓN QUE HAGA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES PARA HACER LAS MODIFICACIONES. AHÍ EN LO QUE ES EL RUBRO QUE DICE: -POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN NO DE UNA SINO DE LAS DILIGENCIAS, EN PLURAL. CUYO OBJETO ES...-. QUE DICE: -QUE TENGA POR OBJETO-. ¡NO! DEBEMOS DE AFIRMAR QUE SE VAN A LLEVAR A CABO. DICE: -CUYO OBJETO ES LA BÚSQUEDA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. ETC, ETC, TODO ESTO. DICE QUE CASILLAS, DICE QUÉ SECCIONES, DICE QUE ES EL CONSEJO DISTRITAL TRES Y CUATRO. Y LUEGO DICE: CUERNAVACA SUR (COMA)-. Y AHÍ DEBE DE DECIR: -EN LOS...-, EN LUGAR DE -QUE PUDIERAN ENCONTRARSE- ¡NO! HAY QUE AFIRMAR A DÓNDE PUEDEN ESTAR Y HAY QUE DECIR: -EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS (COMA) MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA Y HASTA AHÍ YO ME QUEDARÍA, YA NO PONER: -DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, PORQUE ENTONCES CAUSARÍAMOS COMO QUE UNA AFIRMACIÓN DE QUE FUERON DE LA ELECCIÓN ¡NO! SINO QUE SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA ESOS PAQUETES Y HAY QUE BUSCAR LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE LE HACE FALTA A LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA... DEL CONSEJO MUNICIPAL QUE ESTÁN ADENTRO DEL CONSEJO, HAY QUE DEJARLO ESPECIFICADO. Y EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PUES TAMBIÉN HABLAR EN PLURAL. POR EJEMPLO, EN EL PRIMER PUNTO DEBE DE DECIRSE DE LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, PORQUE ENTIENDO QUE VAN A SER DOS DILIGENCIAS, UNO PARA EL TRES Y OTRO PARA EL CUATRO Y PUES EVIDENTEMENTE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ACREDITADOS

ANTE ESOS CONSEJOS DISTRITALES, PUES PUEDEN ACUDIR A PRESENCIAR LA REALIZACIÓN DE ESTAS DILIGENCIAS Y TAMBIÉN PUEDEN ACUDIR A LOS TRASLADOS CORRESPONDIENTES, SI ES SU DESEO ASÍ. BUENO, ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA XITLALI. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS, CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES. ES EXACTAMENTE EN LA MISMA PARTE QUE COMENTA LA CONSEJERA XITLALI, DONDE ELLA PROPONE QUE SEA MÁS ESPECÍFICO EN LO QUE DICE EL ACUERDO Y COINCIDO PORQUE DICE AQUÍ, QUE PUDIERAN ENCONTRARSE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO. CREO QUE HAY LA CERTEZA DE QUE ESTÁN AHÍ. CREO QUE SÍ ES NECESARIO AFIRMAR, O SEA, EN SENTIDO POSITIVO AHÍ ESTÁN, PUES AHÍ QUE SE BUSQUEN, POR UN LADO, PERO ADEMÁS ES IMPORTANTE PORQUE AQUÍ YO ENTIENDO QUE DICE: - EXTRAYENDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA POR PARTE DE LOS CONSEJOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES DESIGNARÁN A UNA COMITIVA QUE LLEVARÁ POR ESCRITO QUÉ DOCUMENTACIÓN REQUIEREN. ENTIENDO QUE NO VAN A SACAR LOS PAQUETES ELECTORALES, SINO SÓLO LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTÁ DENTRO DE LOS PAQUETES ELECTORALES. YO NO SÉ SI LOS PAQUETES ELECTORALES LOS NECESITEN PARA EN CASO DE QUE HAYA ALGUNA SITUACIÓN POR AHÍ CON EL ACTA Y SE REQUIERA REVISAR, NO LOS VAN A REVISAR, DIGO LO PREGUNTO ¿NO? ERICK ¡PERDÓN! YO SÉ QUE A VECES UNO ESTÁ MOLESTO POR TANTAS COSAS QUE OCURREN, PERO ES UNA DUDA QUE TENGO Y QUE ME GUSTARÍA QUE SE ACLARARA. Y ADEMÁS LO MENCIONO PORQUE EL DÍA DE AYER QUE TÚ ESTUVISTE AHÍ, SUCEDIÓ UN INCIDENTE Y LO VOY A COMENTAR PORQUE ME PARECE QUE LAS COSAS TIENEN QUE SER MUY CLARAS Y TRANSPARENTES. CUANDO MENOS NOSOTROS DESDE NUESTRA POSICIÓN HEMOS ABOGADO POR ELLO ¿NO? Y A VECES ENTIENDO QUE ESTE TIPO DE PROCESOS PUES CAUSAN MOLESTIA, CAUSAN CONTROVERSIA, PERO CREO QUE ESTOS ESPACIOS DELIBERATIVOS SON PRECISAMENTE PARA TRATAR DE PONERNOS DE ACUERDO Y QUE LAS COSAS SALGAN LO MEJOR POSIBLE. AYER EN EL CONSEJO DISTRITAL DE CUERNAVACA, SE METIERON PERSONAS QUE NO DEBIERAN DE ESTAR EN EL ÁREA DONDE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS LOS PAQUETES ELECTORALES. ESTABAN PERSONAS BUSCANDO DICHS PAQUETES DE LOS DISTRITOS TRES Y CUATRO Y SE ENCONTRABAN CON CINCO ADHESIVA DE LA OFICIAL, QUE... DIGO YO NO SÉ SI ESTABAN INTENTANDO SELLAR O NO, PERO EL HECHO DE QUE LLEVARAN LA CINTA AL ÁREA DONDE ESTABAN LOS PAQUETES ELECTORALES RESGUARDADOS, SIN TENER QUE ESTAR AHÍ. OBIAMENTE GENERA DESCONFIANZA, GENERA QUE PENSEMOS MAL. ENTONCES YO DIGO “NO HAGAN COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS” NI AL REVÉS, PORQUE SÍ DE POR SÍ LOS ÁNIMOS ESTÁN CALDEADOS. DE POR SÍ LA SITUACIÓN HA SIDO MUY COMPLICADA Y SE HA QUERIDO CULPAR A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ESA SITUACIÓN. Y YO TENGO UN PUNTO DE VISTA TOTALMENTE DISTINTO A ELLO, YO CREO QUE EL PROBLEMA SE GENERA PRECISAMENTE, PORQUE LOS CONSEJOS QUE ESTÁN AL FRENTE DE DICHO INSTITUTO, LLÁMESE EL CONSEJO MUNICIPAL. TIENEN UNA CAPACIDAD LIMITADA. SIENTO QUE NO SE LES CAPACITÓ LO SUFICIENTE COMO PARA PODER ESTAR AL FRENTE EN UNA

SITUACIÓN DE ESTE TAMAÑO. NO CONOCEN LA LEY A FONDO Y ESO GENERA QUE EN MUCHAS OCASIONES ESTO SE ATORE, NO LE DAN FLUIDEZ A LA SESIÓN, PORQUE CREO QUE NI EL REGLAMENTO MANEJAN. DE REPENTE LA SESIÓN SE TORNA MUY COMPLICADA, PORQUE DAN EL USO DE LA PALABRA DE MANERA INDEFINIDA. LA PRESIDENTA NO TIENE MANERA DE PODER CONTROLAR Y SE VAN GENERANDO ESTE TIPO DE SITUACIÓN. ENTONCES POR ESO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE ACUERDO SEA MUY CLARO Y SEA MUY ESPECÍFICO, PORQUE SI NO PUES OBVIAMENTE VA A SEGUIR GENERANDO DESCONFIANZA. YO CREO QUE TODOS DEBEMOS ABONAR PARA QUE LA CONTABILIDAD DE LOS VOTOS EN CUERNAVACA, EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA SEA FLUIDA, SE TERMINE RÁPIDO PERO QUE SEA TRANSPARENTE, QUE NO SE HAGAN COSAS QUE PARECIERA QUE NO SE QUIEREN CONTAR LOS VOTOS. TODO AQUÉL PAQUETE QUE SE TENGA LA PRESUNCIÓN DE QUE NO SE HICIERON BIEN LAS COSAS, DE QUE EL ACTA ESTÉ MAL, SE TIENE QUE ABRIR Y SE TIENEN QUE CONTAR LOS VOTOS QUE ESTÁN ADENTRO. DIGO, FINALMENTE TODOS ESTAMOS, HASTA DONDE YO SÉ, O CUANDO MENOS ES LA POSICIÓN DE MORENA, QUEREMOS RESPETAR EL RESULTADO, POR SUPUESTO QUE LO VAMOS A RESPETAR, PERO QUEREMOS TENER LA CERTEZA DE QUE SE VAN A CONTAR BIEN LOS VOTOS Y DE QUE SE VAN A HACER BIEN LAS COSAS. SI ESTO ES ASÍ NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN EMPACHO EN QUE SIGA FLUYENDO. PERO SÍ QUIERO SER MUY ENFÁTICO EN QUE CUANDO LAS COSAS SE HACEN MAL, EL RESULTADO TERMINA MAL Y HAN ESTADO HACIENDO MUY MAL LAS COSAS EN ESE CONSEJO MUNICIPAL PARTICULARMENTE. ENTONCES CUANDO AQUÍ EN EL ACUERDO DICE QUE SE VA A DESIGNAR UNA COMITIVA, ENTIENDO QUE QUIEN VA DESIGNAR ESA COMITIVA SON LOS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES, EL TRES Y EL CUATRO Y SE VAN A PODER INTEGRAR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE DICHS CONSEJOS DISTRITALES. EL ASUNTO QUE CREO QUE AQUÍ NO ACLARA, ES QUIÉN VA A BUSCAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA Y ME PARECE QUE DEBIERA DE CONTENERLO, POR TODO ESTO QUE ESTOY MENCIONANDO. MIENTRAS EL ACUERDO SEA LO MÁS ESPECÍFICO Y CLARO POSIBLE, CREO QUE VA A ABONAR A QUE ESA DESCONFIANZA SE VAYA DILUYENDO Y QUE PODAMOS SACAR O TRATAR CUANDO MENOS QUE SE CUENTE LO MÁS PRONTO POSIBLE, PORQUE ENTIENDO QUE TAMBIÉN HAY PREOCUPACIÓN PORQUE IBAN MUY LENTOS. CREO QUE YA ESTÁN ACELERANDO UN POQUITO MÁS, PERO ESTE TIPO DE COSAS DE PRONTO PUDIERAN FRENAR LO QUE SE ESTÁ AVANZANDO. POR ESO INSISTO EN QUE ESTO DEBE DE SER LO MÁS ESPECÍFICO POSIBLE, PARA QUE NO GENERE NUEVAMENTE UN AMBIENTE DE DESCONFIANZA EN ESE CONSEJO DISTRITAL PARTICULARMENTE. Y BUENO, EVIDENTEMENTE CREO QUE TAMBIÉN COINCIDO, HAY QUE CAMBIAR PARTE DEL ACUERDO PUES, PARA QUE TAMBIÉN SE ESPECIFIQUE LO MÁS POSIBLE PARA EL MISMO FIN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA IXEL”. LA CONSEJERA MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. COINCIDO CON EL REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ Y AGREGARÍA UNOS PUNTOS EN ESPECÍFICO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL CUAL ESTA COMISIÓN QUE SE VA A FORMULAR, DE LOS RESPECTIVOS DISTRITALES, SEA INTEGRADA OBVIAMENTE CON CONSEJEROS DEL PROPIO

CONSEJO DISTRITAL, REPRESENTANTES DE PARTIDO, SE TRASLADAN AL MUNICIPAL Y EN EL MUNICIPAL SUGIERO, QUE LA PERSONA DESIGNADA SEA LA SECRETARIA DEL CONSEJO, ACOMPAÑADA DE UN AUXILIAR DEL INSTITUTO, PERO TODO VAN O ESTA COMITIVA A LLEVAR EL PAQUETE Y QUE ESTE PAQUETE SE ABRA EN PRESENCIA DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN PRESENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL EN PLENO. POSTERIOR A ELLO SE LEVANTE UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS HECHOS QUE ESTÁN ACONTECIENDO. Y BUENO, SE AGREGUE A LA RESPECTIVA ACTA FINAL DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS Y DEL PROPIO MUNICIPAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PODER COMENTAR, COMPARTIR CON USTEDES QUE PUES POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LAMENTAMOS QUE ESTE ACUERDO SE ESTÉ TOMANDO DE MANERA TARDÍA, EN RAZÓN A QUE HOY, YA ES LA TARDE NOCHE DEL DÍA VIERNES. Y ESTO PUES REALMENTE TUVIMOS QUE HABER ESTADO PUES TOMANDO DECISIONES, SOBRE TODO EL DÍA MARTES. HAN PASADO VARIAS HORAS, VARIOS DÍAS, SIN QUE SE HAYA TOMADO ALGUNA DECISIÓN. EL DÍA DE AYER COMO HOY HAN SIDO ESTÉRILES PARA EL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO CUATRO, DONDE NO SE HAN HECHO ABSOLUTAMENTE NINGÚN CONTEO DE VOTOS, EN RAZÓN DE QUE NO APARECEN ESTOS ÚLTIMOS TRES PAQUETES. EN LO CUAL LAMENTAMOS MUCHO QUE SE ESTÉ DANDO BAJO ESTAS CONDICIONES. TAMBIÉN QUIERO MANIFESTAR QUE ESTAMOS OBVIAMENTE EN CONTRA DEL CÓMPUTO DE LAS OCHO PRIMERA CASILLAS Y ADICIONALMENTE A LO QUE POSIBLEMENTE SE ENCUENTREN ESTOS TRES PAQUETES ELECTORALES, TAMBIÉN NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DE LOS RESULTADOS Y TODO EL CONTENIDO DE QUE SE ENCUENTREN ESTOS TRES PAQUETES ELECTORALES QUE HACEN FALTA DE SER ENTREGADOS AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO CUATRO. TAMBIÉN EN CUANTO A LA ENTREGA DE ESTOS TRES PAQUETES POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS TENEMOS Y ALGUNOS VIDEOS QUE ESTÁN CIRCULANDO, DONDE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL UNO, HACE ENTREGA DE ESTOS TRES PAQUETES, AL PARECER AL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, SIN NINGÚN PROCEDIMIENTO EN DONDE SE HAGA CONSTAR Y PARTICIPEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE PUEDAN INFORMAR DÓNDE ESTABAN ESTOS TRES PAQUETES, SI SE ESTABA SELLADO EL ESPACIO, ¿CUÁL ERA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE ESTOS TRES PAQUETES? POR LO QUE OBVIAMENTE MANIFESTAMOS QUE EXISTE UNA DUDA FUNDADA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO DE LOS PRIMEROS OCHO Y DE ESTOS ÚLTIMOS TRES PAQUETES ELECTORALES. TENGO ENTENDIDO QUE HAN SIDO DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS QUIENES YA HAN PRESENTADO UNA DENUNCIA ANTE LA FEPADE POR ESTE TEMA, POR EL TEMA DEL DÍA DE AYER, QUE INCLUSO SE TRASLADARON ALGUNOS CONSEJEROS MUNICIPALES Y PASÓ LO QUE ACABA DE NARRAR EN TÉRMINOS GENERALES EL REPRESENTANTE DE MORENA, PERO QUE TAMBIÉN EXISTE UN VIDEO, UN VIDEO DE TODO LO QUE OCURRIÓ Y QUE DESGRACIADAMENTE ESO PUEDE REPERCUTIR EN LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ESTAMOS HABLANDO DE SI ESTA POSICIÓN FÉRREA DE NEGARSE POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CONSEJO

MUNICIPAL, PUES AL FINAL SEGURAMENTE FUE SUSCITADA POR EL PROCEDIMIENTO INADECUADO QUE SE LLEVÓ A CABO O SE PRETENDIÓ LLEVAR A CABO EL DÍA DE AYER, PARA EL TRASLADO DE ESOS TRES PAQUETES ELECTORALES, LO CUAL GENERÓ UNA INCONFORMIDAD, UNA INCERTIDUMBRE BAJO EL PROCEDIMIENTO QUE SE PRETENDIÓ LLEVAR A CABO EL DÍA DE AYER. PARA NOSOTROS, MANIFESTABA EL REPRESENTANTE DE MORENA, QUE SÍ HABÍA CERTEZA QUE ESTUVIERAN AHÍ LOS PAQUETES. SI AL FINAL SE ESTÁ DICIENDO QUE SE VA A HACER LA BÚSQUEDA, ESTAMOS HABLANDO QUE NO HAY LA CERTEZA, NO HABÍA LA CERTEZA DE LOS OCHO, TAN NO HABÍA LA CERTEZA QUE SE ESTUVIERON BUSCANDO EL DÍA O DÍAS ANTERIORES, SE ENCONTRARON SOLAMENTE OCHO. DE AHÍ HAN ESTADO BUSCANDO LOS TRES, HASTA APENAS QUE APARENTEMENTE APARECEN O DICEN CONTENER LOS RESULTADOS Y LOS PAQUETES ELECTORALES JUNTO CON LAS BOLETAS. POR LO TANTO NO PODEMOS SER, TENER LA CONTUNDENCIA PARA MANIFESTAR QUE HAY LA CERTEZA QUE SE ENCUENTREN LAS BOLETAS, LOS RESULTADOS ELECTORALES Y TODO EL MATERIAL ELECTORAL QUE DEBERÍA DE CONTENDER EL PAQUETE ELECTORAL, POR LO QUE OBTIENGO NUESTRA POSICIÓN, QUE CONSIDERAMOS UN ERROR IMPORTANTE, GRAVE DEL PROCEDIMIENTO, TANTO DE LOS OCHO PAQUETES ELECTORALES QUE FUERON TRASLADADOS, COMO EN SU CASO DE CÓMO ARRIBARON AL CONSEJO MUNICIPAL ESTOS TRES PAQUETES. YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA TAMBIÉN TOMARA UN ACUERDO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA COMPETENCIA DEL CÓMPUTO LE CORRESPONDE AL CONSEJO MUNICIPAL. AQUÍ NO TENGO LA CERTEZA SI ESOS TRES PAQUETES YA ESTÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y SEPARADOS O SI SE VAN A BUSCAR DENTRO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE... PRECISAMENTE DE CUERNAVACA. SI ESTÁN DENTRO DE ESTOS PAQUETES, PARA NOSOTROS NOS GENERA LA DUDA DE QUE SI ES CORRECTO QUE SE HABRÁN LOS PAQUETES PARA LA BÚSQUEDA Y QUE DESPUÉS SEA LA CAUSAL DE NULIDAD O PUDIÉRAMOS TENER ALGÚN OTRO PROBLEMA PORQUE SE ESTÉN ABRIENDO LOS PAQUETES ELECTORALES. DESCONOZCO CUÁL ES LA SITUACIÓN DE ESTOS TRES PAQUETES, SI YA ESTÁN PERFECTAMENTE IDENTIFICADOS O NO LO ESTÁN. OBTIENGO AQUÍ SOLICITO QUE NOS PUEDAN INFORMAR AL RESPECTO. PERO SIN LUGAR A DUDAS, A NOSOTROS LO QUE NOS INTERESA ES QUE SE PUEDA YA RESOLVER ESTE TEMA, QUE SE PUEDA CONCLUIR EL CÓMPUTO DEL DISTRITO CUATRO, PORQUE DE ALGUNA MANERA U OTRA, SE VA A LLEVAR A CABO UN RECUENTO DE LOS VOTOS POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL EN RAZÓN AL PORCENTAJE DE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR, LO CUAL NOS VA A LLEVAR VARIAS HORAS PARA PODER HACER EL RECUENTO TOTAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO CUATRO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ME VOY A PERMITIR TOMAR LA PALABRA. YO QUIERO EXPLICAR RÁPIDAMENTE QUE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SON ENTREGADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL IMPEPAC, SON RECIBIDOS POR ESTOS, TANTO LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS COMO PARA FEDERAL Y SON RESGUARDADOS EN LOS LUGARES DONDE SE HABÍA DESTINADO PARA ELLO Y SON LAS PUERTAS Y FIRMADAS POR LOS REPRESENTANTES SELLADAS DE LOS PARTIDOS EN ESOS CONSEJOS MUNICIPALES. Y ES HASTA EL DÍA

MIÉRCOLES, NO EL MARTES SINO EL MIÉRCOLES, CUANDO SE PUEDE EMPEZAR A LLEVAR A CABO EL CÓMPUTO Y DONDE PUEDE HABER COMO... ENCONTRARSE PUES QUE A LA HORA EN QUE RECIBIERON LOS PAQUETES, LAS PERSONAS QUE LO RECIBIERON, PUDIERON HABER COMETIDO ERRORES Y HABER PUESTO PAQUETES DEL DISTRITO EN LA BODEGA DEL MUNICIPIO, ¡PERDÓN! DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL. ENTONCES NO ES EL MARTES, POR ESO NO PUDO HABER HECHO EL MARTES, REALMENTE ES EL MIÉRCOLES CUANDO ESTO INICIA Y CONFORME SE VA AVANZANDO EN EL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO, PUES SE VA VIENDO SI HAY PAQUETES QUE NO SE ENCUENTRAN Y ENTONCES ES CUANDO SE HACE LA SOLICITUD A LOS OTROS CONSEJOS, POR EJEMPLO EL DISTRITAL O EL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, PARA VER DÓNDE SE ENCUENTRA EL PAQUETE. REALMENTE FUERON POCOS CASOS QUE SE DIERON EN CUERNAVACA, DONDE EL CONSEJO DISTRITAL CUATRO Y EL CONSEJO DISTRITAL TRES, NO TUVIERON TODOS LOS PAQUETES QUE DEBÍAN TENER. YO AQUÍ QUIERO HACER UNA DIFERENCIA ENTRE AQUELLOS PAQUETES COMO TALES SE COLOCARON EN LA BODEGA CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN MUNICIPAL Y QUE FUERON FÁCILMENTE IDENTIFICABLES Y QUE FUERON ENTREGADOS YA DESDE EL DÍA DE AYER A LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES Y AQUELLOS PAQUETES DONDE HUBO UN PROBLEMA POR PARTE DEL FUNCIONARIO DE CASILLA Y QUE INTRODUCE EN UN SOLO... CONTENEDOR LAS DOS ELECCIONES, DE AYUNTAMIENTO Y DE DIPUTADOS Y ESTÁN EN EL PAQUETE PUES CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO, QUE CREEMOS QUE ES EL CASO DE ESTOS TRES PAQUETES QUE ESTÁN EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA Y QUE ESTÁN DENTRO DEL PAQUETE DE ELECCIÓN MUNICIPAL. ESTO POR LO TANTO NOS LLEVA A LA NECESIDAD DE ABRIR EL PAQUETE EN PRESENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, EN PRESENCIA OBVIAMENTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. SE TIENE QUE ABRIR EL PAQUETE, VER SI CONTIENE AL INTERIOR LAS BOLETA Y LAS ACTAS DE AMBAS ELECCIONES. SI USTEDES ME DICES QUE SI TENGO LA CERTEZA DE QUE ESTÉN AHÍ, NO LA TENGO, PERO CREO QUE ES MUY PROBABLE QUE ASÍ SEA. ENTONCES, LO QUE HAY QUE HACER ES IR, PEDIRLE AL CONSEJO MUNICIPAL QUE DE ALGUNA MANERA PARE LA LISTA DE... O... ¿NO? UN RECESO NO, QUE PARE UN POCO LA LISTA QUE TIENE PAQUETES E INTRODUZCA AQUELLOS PAQUETES QUE NECESITAMOS QUE VEA EN ESE MOMENTO PARA QUE PUEDA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE. EL PROCEDIMIENTO QUE MENCIONA LA CONSEJERA IXEL. EFECTIVAMENTE SE HA LLEVADO A CABO EN RELACIÓN A LOS OTROS PAQUETES DEL DISTRITO TRES QUE FUERAN OCHO PAQUETES, ASÍ ES COMO SE ESTÁ MENCIONANDO LA CONSEJERA IXEL, SE LEVANTÓ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA CUANDO SALE DEL CONSEJO MUNICIPAL Y UN ACTA CIRCUNSTANCIADA CUANDO LLEGA AL CONSEJO DISTRITAL, DE MANERA QUE QUEDE PERFECTAMENTE CLARO PARA TODOS, QUÉ OCURRIÓ CON ESA DOCUMENTACIÓN. BUENO, ASÍ HA SIDO Y YO LO EXPLICO POR QUÉ ES NECESARIO QUE QUEDE PUES CLARO CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO. Y TAMBIÉN QUIERO DECIR POR ÚLTIMO QUE EL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO CUATRO Y TAMBIÉN EL TRES, HAN MANIFESTADO EN EL TRANSCURSO DEL DÍA DE HOY, POR ESCRITO AL CONSEJO MUNICIPAL, QUE SE ENTREGUE LOS PAQUETES, INCLUSO SE PRESENTARON DIRECTAMENTE AL CONSEJO

MUNICIPAL DESDE AYER EN LA MADRUGADA Y NO HUBO RESPUESTA POSITIVA POR EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ LLEVANDO EN EL CONSEJO MUNICIPAL. ES POR ESO QUE ES HASTA AHORA Y NO ANTES, QUE ESTE CONSEJO ESTATAL DECIDE INTERVENIR, DECIDE PEDIR QUE SE FORMEN ESTAS COMISIONES, PORQUE HABÍAMOS TENIDO UNA NEGATIVA, CUANDO LA PETICIÓN VENÍA COMO CORRESPONDE, AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO CUATRO Y NÚMERO TRES. NOSOTROS PENSAMOS QUE CON ESTE ACUERDO QUE ESTAMOS TOMANDO SE VA A RESOLVER Y VAMOS A TENER YA EN NUESTRAS MANOS, BUENO, NO NOSOTROS SINO EL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, LA DOCUMENTACIÓN QUE HACE FALTA. QUIERO DECIR TAMBIÉN POR ÚLTIMO, QUE EL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO CUATRO, YA TERMINÓ EL CÓMPUTO CON EXCEPCIÓN DE ESTOS TRES PAQUETES, O SEA, NO ES QUE NO SE HAYA REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO, LO MISMO QUE EL TRES Y ESTÁN ESPERANDO TENER ESTOS TRES PAQUETES PARA CERRAR EL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO Y PODER, EN EL CASO DEL DISTRITO CUATRO, DADA LA DIFERENCIA QUE HAY DE MENOS CERO PUNTO CINCO POR CIENTO DE DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR, VAN A TENER QUE HACER EL RECUENTO TOTAL Y SÓLO ESTÁN ESPERANDO TENER ESTA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVARLA A CABO. NO SE HA DETENIDO DE NINGUNA MANERA EL PROCEDIMIENTO, EN NINGUNO DE LOS DOS CONSEJOS DISTRITALES. Y BUENO, SIMPLEMENTE ESTAMOS RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS QUE SE VAN PRESENTANDO. BUENO, ES CUANTO LO QUE YO QUERÍA DECIR, TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA XITLALI. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA. EL CONSEJERO CARLOS. CONSEJERA TIENE USTED LA PALABRA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. DIGO, A MI LO QUE ME APREMIA ES QUE YA ACORDEMOS ESTE ACUERDO Y NO PORQUE YO QUIERA CORTARLES A TODOS LA INTERVENCIÓN, SINO POR QUE APREMIA EL MATERIAL ELECTORAL, PUES SABEMOS LOS TIEMPOS ¿NO? RAPIDÍSIMO, PARA PRECISAR ALGUNAS COSAS QUE LOS PARTIDOS Y LOS CONSEJEROS HAN COMENTADO, YO ESTOY DE ACUERDO QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE ACUERDO, BUENO, EL CUAL FUE DE MANERA ESPONTÁNEA Y RÁPIDA, PERO SÍ ES IMPORTANTE PRECISAR QUE ESTA DILIGENCIA TENDRÁ POR OBJETO ÚNICAMENTE LA LOCALIZACIÓN Y A EFECTO DE EXTRAER LA DOCUMENTACIÓN, ES LOCALIZACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE NOS INTERESAN, DIGO, QUE LE INTERESA PUES AL CONSEJO DISTRITAL Y MUNICIPAL. DESIGNACIÓN DE LA COMITIVA, POR PARTE DE LOS PROPIOS CONSEJOS. ES DECIR, QUIÉNES VAN A IR DE CADA CONSEJO. NO SÉ SI PUEDA SER EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO O EL PRESIDENTE Y DOS CONSEJEROS Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE. Y AHÍ EN ESE SENTIDO PUES DE AHÍ DE UNA VEZ SUGIERO SUGERIRLO ACÁ, QUE ESA COMITIVA ESTÁ INTEGRADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON SU SECRETARIO Y PODRÍA ACOMPAÑARLO OTROS DOS CONSEJEROS ¿NO? PARA QUE NO QUEDE TAMBIÉN SÓLO EL CONSEJO. LUEGO ENTONCES TAMBIÉN EXTRAER LOS PAQUETES SÓLO... Y DECIR AHÍ QUE SE EXTRAIGAN DE LOS PAQUETES SÓLO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LOS CONSEJOS. ¿SÍ? LOS PAQUETES DEBERÁN SER EXTRAÍDOS DE LA BODEGA, ¡OJO! MUY IMPORTANTE, ÚNICAMENTE POR LA SECRETARIA Y LA PRESIDENTA DEL CONSEJO, SIN QUE LOS PARTIDOS PUEDAN INGRESAR A LA BODEGA, LOS CUALES DEBEN DE QUEDARSE

AFUERA, PORQUE TODO TIENE SU LÍMITE Y AHÍ EL LÍMITE ES QUE LOS ÚNICOS HABILITADOS PUES SON PRESIDENTA Y SECRETARIA Y DECIR QUE LA DILIGENCIA SE DESARROLLARÁ ASENTANDO EN EL ACTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE VA EXTRAYENDO Y QUE FINALMENTE PUES SE CIERRE LA MISMA. ES UNA DILIGENCIA, O SEA, NO HAY QUE HACERLO ENGORROSO, ÉSTA ES UNA DILIGENCIA PRÁCTICA, PROCESAL, QUE NOS LLEVARÍA PUES A QUE SE AGILIZARA EL TEMA DEL NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL CASO DEL CONSEJO DISTRITAL CUATRO. DE MI PARTE SERÍA TODO Y SÍ YO CONSIDERO QUE DEBE DE DARSE ESTA SITUACIÓN Y DARSE PRONTO PORQUE EL TIEMPO TAMBIÉN LO TENEMOS ENCIMA. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES. TAMBIÉN DE MANERA BREVE. SÓLO COMENTAR QUE EN EL CASO DE QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO SEA APROBADO POR ESTE CONSEJO, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN PLANTEADO, SE PUDIESEN ENTREGAR EN ESTE MISMO MOMENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES EN ESTE CONSEJO, UNA VEZ APROBADO YA CON LAS MODIFICACIONES, A EFECTO DE QUE CONOZCAN FINALMENTE LA ÚLTIMA VERSIÓN DE ESTE PROYECTO QUE SE APRUEBE EN SU MOMENTO Y TAMBIÉN PUES PUEDA COMUNICARSE EL MISMO CON LA DILIGENCIA Y LA OPORTUNIDAD POSIBLES, A SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA Y A LOS CONSEJOS DISTRITALES TRES Y CUATRO, A EFECTO DE QUE TODOS ESTEMOS EN SINTONÍA, COMO BIEN NOS LO MANIFESTABA EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN EL SENTIDO DE DARLE CLARIDAD, TRANSPARENCIA DE ESTE PROCEDIMIENTO. ENTONCES SÍ PEDIRÍA QUE UNA VEZ QUE SE IMPACTEN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS Y SE APRUEBE EN SU CASO, SE PUEDA COMPARTIR EN ESTE MISMO MOMENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE CONSEJO Y PUEDA DICHA INFORMACIÓN, REPLICARSE A SUS REPRESENTACIONES EN ESTOS TRES CONSEJOS Y EN ESTA MEDIDA TAMBIÉN YO ME PERMITIRÍA TAMBIÉN HACER UN ATENTO LLAMADO MUY RESPETUOSO A ESTAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS ANTE EL CONSEJO, A EFECTO DE QUE LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS ANTE ESTOS CONSEJOS, UNA TENGA CONOCIMIENTO DEL ACUERDO, DE CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO POR PARTE DE ESTE CONSEJO Y PODAMOS TENER UNAS DILIGENCIAS OPORTUNAS, UNAS DILIGENCIAS QUE CON LOS CASES QUE YA SE ESTABLECIERON, PUEDAN DESAHOGARSE CON LA MAYOR OPORTUNIDAD POSIBLE, EN EL ENTENDIDO EN QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE ESTARÁ REALIZANDO Y ACTUANDO CONFORME SE APROBÓ. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. NUEVAMENTE, ERA EN EL MISMO SENTIDO QUE EL CONSEJERO URIBE, SOLICITAR QUE SE LE DÉ CELERIDAD. YO EN MI CASO YA ACABO DE REPORTAR Y MANDARÍA UNA FOTO DE LA CARATULA DEL ORDEN DEL DÍA AL REPRESENTANTE MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE QUE NO MANIFESTARA NINGUNA OPOSICIÓN Y DE FORMA INMEDIATA PRESTARA A MENOS ÉL LA VOLUNTAD, A EFECTO DE QUE SE LLEVARA LA DILIGENCIA. SE ATREVIÓ EN ESE MOMENTO A SOLICITAR Y A HACER USO DE LA PALABRA ANTE LA PRESIDENTA CONSEJERA MUNICIPAL Y

ELLA LE COMENTÓ PUES QUE ELLA HASTA QUE NO SE LE NOTIFIQUE NADA, NO APROBARA, COSA QUE YO CREO QUE ES ASÍ. PERO YO CREO QUE SÍ SERÍA IMPORTANTE DE FORMA INMEDIATA SI NO MANDARLA A LA MEJOR VÍA ELECTRÓNICA PARA QUE SE FACULTE ¿NO? EN OTRO SENTIDO TAMBIÉN YO QUIERO COMENTARLES, SÍ EFECTIVAMENTE COMO LO DIJO EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PAN, HABÍA POR AHÍ ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE QUERÍAN AHÍ INTERPONER ALGUNA CUESTIÓN DE TIPO PENAL O LEGAL, ALGO ASÍ Y EN MI CASO YO YA HE ORDENADO, PORQUE YO YA LO CONSULTÉ CON LA DIRIGENCIA DE MI PARTIDO, A EFECTO DE QUE DE SER ASÍ PUES SE RETRACTARAN DE ELLO, NO LO HICIERAN, CON EL FIN DE QUE SIGAMOS Y LLEVEMOS EN PAZ LAS COSAS ¿NO? YO ASÍ LO QUIERO DECIR, INCLUSIVE YO CREO QUE VOY A HACER UN CAMBIO DE REPRESENTANTE, LO ANUNCIO Y SE LOS DIGO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN USO DE LA PALABRA: “BUENO GRACIAS. MIREN ES QUIZÁS NO SEA TAN IMPORTANTE, PERO YO BUSCANDO ABREVIAR, GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD. FUE ALGO SIMILAR QUE PADECIMOS EN EL DISTRITO FEDERAL UNO, PRECISAMENTE SE NOS EXTRAVIÓ UNA URNA Y SE NOS DIJO DESDE LAS CUATRO DE LA MAÑANA, QUE POSIBLEMENTE ESTABA EN CUERNAVACA, NOS LO ASEGURARON. ESTO NOS DETUVO HASTA LAS DOS DE LA TARDE, DE CUATRO DE LA MAÑANA HASTA LAS DOS DE LA TARDE, LO QUE NOSOTROS, UNA VEZ QUE SACÓ LA COMISIÓN A BUSCAR A CUERNAVACA, SOLICITAMOS OTRA MOCIÓN PARA QUE SE NOS AUTORIZARA LOS REPRESENTANTES, CON EL CONSEJO, LA MITAD DEL CONSEJO, FUÉRAMOS AL LUGAR DE UBICACIÓN, PARA VER LA PUBLICACIÓN, LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ESA URNA EN ESPECÍFICO. YO CONSIDERO QUE ESA INFORMACIÓN FIDEDIGNA LA TENEMOS TODOS LOS REPRESENTANTES QUE ESTUVIERON ADSCRITOS A ESA MESA, PARA ABREVIAR ESPACIOS POR CUANDO A QUE POSIBLEMENTE NO ESTÉ ESA CAJA. LUEGO ENTONCES EN ESA TESISURA, PODRÍAMOS APORTAR EN MENOS TIEMPO. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. MI INTERVENCIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE A MI PUNTO DE VISTA, HAY UN ERROR EN EL PROCEDIMIENTO DE ESTE ACUERDO, DADO QUE COMO LO MANIFESTÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY UNA CERTEZA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTÉ DENTRO DE OTRO PAQUETE. ¿SÍ? ESTO QUIERE DECIR QUE SI LO ENCUENTRA, ENCUENTRAN EL PAQUETE Y NO DENTRO DE OTRO COMO LO DICEN, ¿DE TODOS MODOS SE TIENE QUE SACAR LA DOCUMENTACIÓN Y SE TIENE QUE LLEVAR Y TRASLADAR DE ESA MANERA? PARA MI ES UNA MANIPULACIÓN INJUSTIFICADA, NO SÉ USTEDES CÓMO LO VAN A JUSTIFICAR. ¿SÍ? ENTONCES YO SÍ PROONGO QUE SE MODIFIQUE EL ACUERDO Y QUE EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN NO ESTÉ DENTRO DE OTRO PAQUETE, PUES SE EXTRAIGA DENTRO DE OTRO PAQUETE QUE NO SEA EL SUYO, SE EXTRAIGA EL PAQUETE DEL CONSEJO Y SE TRASLADÉ ¿NO? PORQUE ESOS SON LOS PROBLEMAS PUES, CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE YA LOS SACARON Y NO TENÍAN POR QUÉ SACARLO Y EMPIEZA TODO UN SHOW AHÍ, QUE ADEMÁS NO LE DA NI CERTEZA, NI LEGALIDAD A LA CUESTIÓN QUE EN

SU MOMENTO TENGA QUE SUCEDER EN EL DISTRITO CUATRO ¿NO? LO COMENTO, SI USTEDES QUIEREN CORREGIRLO ADELANTE, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, YO PARA REITERAR CREO QUE EL PROCEDIMIENTO QUE NARRA LA CONSEJERA XITLALI ES EL CORRECTO, ADEMÁS ES EL QUE ESTÁ APEGADO A LO QUE MARCA LA LEY. PERO SÍ DECÍA YO, ES IMPORTANTE QUE EN EL CONTEXTO DE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO ALLÁ Y PARA QUE EL ACUERDO SEA MUY CLARO, PUES SE MANIFIESTE ASÍ EL ACUERDO ¿NO? PORQUE A LA MEJOR SOY UN POCO REITERATIVO, SÉ DE LA PREMURA DE ESTO, PERO, AYER HABÍA TRES PERSONAS ADENTRO QUE FUERON GRABADAS COMO BIEN YA LO DIJO EL REPRESENTANTE DEL PAN. FUERON TRES PERSONAS AJENAS QUE NO TENÍAN NADA QUE ESTAR HACIENDO EN LA ZONA DE RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ESTABAN AHÍ, ¿NO? LO CUAL CONTRADIENDO QUIZÁ LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD, LO CUAL ES UN DELITO, PORQUE NO DEBEN DE ESTAR, LA LEY ES MUY CLARA, QUIENES SON LOS ÚNICOS QUE PUEDAN MANIPULAR LOS PAQUETES ELECTORALES Y SI UNA PERSONA AJENA INGRESA A LA ZONA DE RESGUARDO, ESTÁ COMETIENDO UN DELITO ELECTORAL. LO MENCIONO NO PORQUE NOSOTROS ESTEMOS INTERESADOS EN PONER ALGUNA DENUNCIA, NOSOTROS NO LO VAMOS A HACER, ¿NO? PERO SÍ HAY QUE TENER CUIDADO, PORQUE ESO PRECISAMENTE GENERA LA DESCONFIANZA QUE AHORITA EXISTE EN ESE CONSEJO MUNICIPAL. ENTONCES SI ESTE ACUERDO NO ES PRECISO, NO CONTIENE LOS ELEMENTOS PARA QUE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICO QUE ESTÁN AHÍ TENGAN TODOS LOS ELEMENTOS Y LA CLARIDAD, PUES ESTO PUEDE GENERAR NUEVAMENTE QUE SE TENSE EL AMBIENTO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA. ENTONCES VALOREN TODOS ESTOS ELEMENTOS PARA QUE ESTO SALGA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. POR PARTE DE MORENA, INSISTO, VAMOS A ABONAR PARA QUE ESTO SEA ASÍ Y SE TRANSPARENTES LAS COSAS Y SE GENERE NUEVAMENTE UN AMBIENTE DE CONFIANZA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ME HAN PEDIDO NUEVAMENTE LA PALABRA. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA. ESTARÍA EL REPRESENTANTE DEL PAN, LA CONSEJERA IXEL. ADELANTE, TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PAN”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. ADICIONAL A LO QUE YA COMENTÉ, QUIERO AGREGAR QUE SE HA COMENTADO EN ESTE CONSEJO, PERO NO HA QUEDADO PRECISO EN EL ACUERDO, DE QUE LO QUE SE VA A HACER ES DE QUE SE VA A IR DE MANERA DIRECTA SOBRE LA SECCIÓN, LA CASILLA QUE LE CORRESPONDA. SI LO ESTÁ ADELANTE. PERO MI GRAN PREGUNTA ES QUÉ PASARÁ SI NO ESTÁN EN ESOS PAQUETES. AQUÍ ME INTERESA ES DE QUE YA GENEREMOS ESE ACUERDO, PARA NO GENERAR INCERTIDUMBRE, SINO VAN A DECIR. AHORA, COMO DICE LA DILIGENCIA DE HACER LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS, AL RATO ESTEMOS CONSIDERANDO QUE VAMOS A BUSCAR EN OTRA SECCIÓN, EN OTRO PAQUETE, PORQUE PUDO HABERSE CONFUNDIDO. SI NO APARECEN EN ESE PAQUETE, MI PROPUESTA ES QUE SE DECLAREN INEXISTENTES Y YA QUE SE PROCEDE QUE SE INFORME DE MANERA PUNTUAL AL CONSEJO DISTRITAL, PARA QUE PODAMOS YA CONCLUIR CON EL CÓMPUTO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO CUATRO. INSISTO, HAN

SIDO MÁS DE CUARENTA Y OCHO HORAS EN DONDE EL CONSEJO DISTRITAL CUATRO NO HA SESIONADO. BUENO, SEGUIMOS EN SESIÓN PERMANENTE PERO NO HAY NINGUNA ACCIÓN DE CÓMPUTO, EN RAZÓN A ESTOS TRES PAQUETES. ENTONCES ME INTERESA QUE QUEDE PUNTUAL, O SEA, YA NO PODEMOS TENER MÁS OPCIONES A SEGUIR BUSCANDO EN OTROS PAQUETES ELECTORALES. SI ESTÁN QUE HAGAN EL TRASLADO Y PUNTO. SI NO ESTÁN QUE SE HAGA LA CONSTANCIA DECLARANDO INEXISTENTE Y QUE CONTINÚE CON EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. GRACIAS. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA IXEL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE. NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR DE MANERA BREVE PORQUE EL TIEMPO APREMIA, QUE ESTA COMITIVA SE HAGA SIN ROMPER EL QUÓRUM LEGAL DEL CONSEJO DISTRITAL DEL CUAL SE TRATE. Y BUENO, A EFECTO DE DAR MAYOR CERTEZA, ESTA COMITIVA LLEGA, HACE UN ACTA CIRCUNSTANCIADA FRENTE A TODO LOS PARTIDOS POLÍTICO, DEL ESTADO EN EL CUAL ESTÁN... EL PAQUETE, SE EXTRAE LA DOCUMENTACIÓN, SI ESTABA SELLADO SE VUELVE A SELLAR EN PRESENCIA DE TODOS, DAN FE. Y BUENO, SE LLEVA OTRA VEZ EL PAQUETE AL ÁREA DE RESGUARDO PARA... NADA MÁS PARA PRECISAR ESE PUNTO Y EN RELACIÓN A LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ, SÍ CONSIDERARÍA OPORTUNO, EL HECHO DE DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN ESTOS... ASÍ ES. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA XITLALI”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, ESTOY DE ACUERDO QUE SE DIGA -DECLARAR LA INEXISTENCIA-, NO DE LOS PAQUETES, PORQUE LOS PAQUETES AHÍ ESTÁN, DIGO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LOS PAQUETES. ¿NO? IGUAL ME SUMO A LO QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EN ESPECIFICAR QUE SE DEBEN DE BUSCAR DIRECTAMENTE LAS SECCIONES A QUE PERTENECER LAS CASILLAS, A QUE SE REQUIERE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. Y NO SÉ, AHÍ EN EL CASO DEL PARTIDO, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, SI LO QUE COMENTÉ YO... YA AHÍ ME PERDÍ, SI ESTABA DE ACUERDO EN ESPECIFICAR ESOS PUNTOS. Y YO DIRÍA QUE NO DIJÉRAMOS DESDE AQUÍ, PORQUE ESA ES UNA ATRIBUCIÓN YA DEL CONSEJO MUNICIPAL, QUE... PUES QUE SE CONTINÚE CON LA SESIÓN DE CÓMPUTO COMO ESTÁ. YO CREO QUE AQUÍ VAMOS A DECIR NADA MÁS DE LO QUE VA LA DILIGENCIA. EN CASO DE SER NECESARIO, INMEDIATAMENTE SE NOS INFORME DE ALGUNA SITUACIÓN QUE SEA COMPLICADA, POR EJEMPLO QUE NO ESTÉN LOS PAQUETES O ALGO POR EL ESTILO, ENTONCES NOSOTROS COMO CONSEJO, NUESTRAS ATRIBUCIONES, PUES YA TOMAR LA DETERMINACIÓN DE HABLAR CON EL CONSEJO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE QUE SE EMITA LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE EN SU ÁMBITO PUES, NO EN EL ÁMBITO DE NOSOTROS. Y ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE... Y DETERMINAR INMEDIATAMENTE ESO. LO QUE SÍ PROPONGO EN ESTA SESIÓN Y ME PARECE QUE ES MUY PERTINENTE, ES HACER UN ACUERDO, PORQUE YA ESTÁN TODOS LOS LINEAMIENTOS PARA EL TEMA DE RECUELTOS, SI SE HAN DADO MANUALES Y TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL MISMO Y CON LOS CÓMPUTOS. PERO SÍ ME GUSTARÍA SER ESPECIFICA EN EL RECUELTOS DEL CONSEJO DISTRITAL CUATRO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN CLARAMENTE LOS

LINEAMIENTOS CUÁNTO TIENEN DE PARTICIPACIÓN CADA PARTIDO, EN QUÉ MOMENTO VAN A PARTICIPAR Y DE QUÉ FORMA VAN A PARTICIPAR, CÓMO VAN A EFECTUARSE EL RECUENTO EN EL CONSEJO DISTRITAL CUATRO, PARA QUE TODO, COMO DECÍAN USTEDES MISMOS, SEA CON CLARIDAD Y PRECISIÓN. EVITAR QUE SE ENTORPEZCAN LAS ACTUACIONES Y QUE SE ALARGUE EL RECUENTO, QUE SEA UN RECUENTO FLUIDO. YO PROPONDRÍA HACER UN ACUERDO HOY MISMO, DE ESTE RECUENTO, TERMINANDO ESTA SESIÓN, INMEDIATAMENTE CONVOCAR A OTRA SESIÓN, INMEDIATAMENTE EMITIR ESTE ACUERDO PARA QUE SE DÉ CLARIDAD A LOS PARTIDOS Y AL CONSEJO MISMO DISTRITAL, CÓMO VA A DESARROLLARSE EN BREVES LÍNEAS, CÓMO SE VA A DESARROLLAR ESE RECUENTO. INCLUYENDO PUES, REPITO, CÓMO SE VA A DESARROLLAR LA DILIGENCIA EN TOTAL, CON CUÁNTAS MESAS DE TRABAJO, CÓMO VA A SER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS, PORQUE ES MUY IMPORTANTE DECIRLO, LOS PARTIDOS TIENEN VOZ, PERO EN UN RECUENTO SE HA DICHO QUE... SE HA DICHO EN CRITERIOS, QUE SE QUEDA LA PARTICIPACIÓN AL FINAL Y SOLAMENTE PODRÁN PROTESTAR EN ESE MOMENTO Y DECIR: -NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTA CALIFICACIÓN O YA... YA SE ME ACABÓ. PERO BUENO, ES UN EJEMPLO QUE PUSE PUES. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, YO CREO QUE PODEMOS PASAR A SOMETER A APROBACIÓN. ENTONCES TENEMOS QUE ABRIR OTRA RONDA. YO PREGUNTO A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, SI ABRIMOS OTRA RONDA DE PARTICIPACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. NO LO HACEMOS PORQUE NO QUEREMOS QUE HABLEN, SINO PORQUE DE VERDAD NECESITAMOS TOMAR ACCIONES IMPORTANTES. ENTONCES, CLARO, TERMINANDO LA SESIÓN, DE MANERA QUE ELLOS PUEDAN OPERAR LO QUE HEMOS ACORDADO MIENTRAS HACEN LAS MODIFICACIONES, QUE ADEMÁS QUEREMOS QUE SE LLEVEN EL ACUERDO, LO TRATAMOS AHORITA CON MUCHÍSIMO GUSTO, PERO YA TERMINADA LA SESIÓN. MUY BIEN. CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE UNA DILIGENCIA QUE TENGA POR OBJETO LA BÚSQUEDA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246B, 247B, 274B, 275B, 295B Y 318C1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL TRES DE CUERNAVACA PONIENTE, ASÍ COMO DE LAS CASILLAS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE BÁSICA, TRESCIENTOS SETENTA Y TRES BÁSICA Y TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EXTRAORDINARIA UNO, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CUATRO, CUERNAVACA SUR, QUE PUDIERAN ENCONTRARSE EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN EL CITADO CONSEJO DE CUERNAVACA, CON LAS CORRECCIONES QUE HAN PROPUESTO LA CONSEJERA XITLALI, LA CONSEJERA IXEL. NADA MÁS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO, POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE UNA DILIGENCIA QUE TENGA POR OBJETO LA BÚSQUEDA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DE LAS CASILLAS 246B,**

247B, 274B, 275B, 295B Y 318C1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL TRES, CUERNAVACA PONIENTE, ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337B, 373B Y 364E1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CUATRO, CUERNAVACA SUR, QUE PUDIERAN ENCONTRARSE EN LOS PAQUETES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN EL CITADO CONSEJO DE CUERNAVACA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE”.-

ACUERDO IMPEPAC/CEE/176/2015

ACUERDO IMPEPAC/CEE/176/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA 1 PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA 1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

ANTECEDENTES

1. Con motivo de la reforma constitucional en materia política electoral y la expedición de las Leyes Generales en materia electoral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 10 de febrero y 23 de mayo del presente año.

2. El 27 de junio del año 2014, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, el Decreto número mil cuatrocientos noventa y ocho, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, destacando la previsión de la función estatal de organización de las elecciones a cargo del organismo público electoral de Morelos.

3. En fecha 30 de junio del año 2014, fue publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, por el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y en el cual se establece formalmente la denominación, integración y funcionamiento del actual Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

4. El 12 de septiembre del año 2014, fue publicada la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Morelos, a todos los ciudadanos y partidos políticos de la entidad, a efecto de participar en el proceso electoral ordinario local de los años 2014-

ACUERDO IMPEPAC/CEE/175/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA 1 PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA 1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

Página 1 de 8

2015, para la elección de los integrantes del Congreso y Ayuntamientos del Estado de Morelos, respectivamente.

5. El 4 de octubre del año 2014, en sesión extraordinaria el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, estableció el inicio formal del proceso electoral ordinario local para el Estado de Morelos 2014-2015, en el que se elegirán a los miembros del Congreso e Integrantes de los Ayuntamientos de esta entidad.

6. El 15 de octubre del año 2014, en sesión extraordinaria, del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se aprobó el Calendario de Actividades a desarrollar durante el proceso electoral ordinario local del Estado de Morelos 2014-2015.

7. El 15 de octubre del 2014, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/002/2014 se aprobó el Calendario de Actividades a desarrollar para el proceso electoral 2014-2015, posteriormente el 27 de octubre del 2014, en sesión extraordinaria de éste órgano comicial se aprobaron a través del acuerdo IMPEPAC/CEE/006/2014, las modificaciones al citado calendario de actividades.

8. Del Calendario de Actividades a desarrollar para el proceso electoral 2014-2015, en las actividades 52 y 54 se estableció que el periodo para solicitar el registro de candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, de Representación Proporcional e integrantes de los Ayuntamientos, es el comprendido del 08 al 15 del mes y año que transcurre. Asimismo en las actividades 53 y 55 disponen que la resolución de procedencia de los registros mencionados es del 16 al 23 de marzo de 2015.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/175/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA I PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA I, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

9. Con fecha 7 de junio del año en curso, tuvo verificativo la jornada electoral, donde se eligieron Diputados por ambos principios y miembros de los 33 Ayuntamientos de la entidad.

10.- Que el 10 de junio de la presente anualidad se constituyeron tanto los Consejos Distritales como los Municipales en sesión permanente, con el objeto de celebrar sus respectivas sesiones de cómputo.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41, segundo párrafo, fracción V, apartado C, y 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 63, párrafo tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, compete, tanto al Instituto Nacional Electoral como al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sus respectivos ámbitos, la organización de las elecciones al tenor de los principios rectores de constitucionalidad, certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, equidad, definitividad, profesionalismo y paridad de género.

II. Que en atención al artículo 78 fracciones I y V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que el Consejo Estatal tiene como atribución entre otras la de llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y los de participación ciudadana, previstos en la Constitución, cuidando el adecuado funcionamiento de los organismos electorales; Cuidar la debida integración, instalación y funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/175/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA 1 PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA 1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMO QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

III. Es dable señalar que el artículo 109 del Código local de la materia electoral, establece que compete a los Consejos Distritales Electorales:

- I. Vigilar la observancia de éste Código y demás disposiciones relativas.*
- II. Preparar y desarrollar el proceso electoral, en el ámbito de su competencia;*
- III. Registrar a los candidatos a Diputados de mayoría relativa;*
- IV. Informar, al menos dos veces al mes, al Instituto Morelense, de todos los asuntos de su competencia y el resultado del proceso electoral;*
- V. Acatar los acuerdos que dicte el Consejo Estatal;*
- VI. Registrar los nombramientos ante el consejo de los representantes de los partidos políticos, de los candidatos independientes y de coalición, en los formatos aprobados por el Consejo Estatal;*
- VII. Supervisar las actividades del personal administrativo eventual, para el cumplimiento de sus funciones;*
- VIII. Resolver sobre las peticiones y consultas que sometan a su consideración los candidatos, los partidos políticos y coaliciones, en el ámbito de su competencia;*
- IX. Realizar el cómputo de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa y entregar las constancias de mayoría relativa a los candidatos triunfadores;*
- X. Realizar el cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito y remitir los resultados con los expedientes respectivos al Consejo Estatal;*
- XI. Remitir de inmediato al Tribunal Electoral, los recursos de inconformidad que interpongan los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones; informando al Consejo Estatal;*
- XII. Realizar los recuentos parciales o totales de votos en los casos previstos por la normativa aplicable, y*
- XIII. Las demás que este ordenamiento les confiere o le asigne el Consejo Estatal.*

IV. Determina el artículo 110 del Código Electoral local que compete a los Consejos Municipales Electorales:

- I. Las disposiciones establecidas en la fracciones I y II del artículo anterior;*
- II. Registrar los candidatos a integrantes del ayuntamiento respectivo;*
- III. Difundir la ubicación de las mesas directivas de casilla, junto con la integración de las mismas;*
- IV. Informar, al menos dos veces al mes, al Instituto Morelense, de todos los asuntos de su competencia y el resultado del proceso electoral;*
- V. Acatar los acuerdos que dicte el Consejo Estatal;*
- VI. Supervisar al personal administrativo eventual que coadyuve en las tareas del proceso electoral;*

ACUERDO IMPEPAC/CEE/175/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA I PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA 1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

VII. Registrar los nombramientos ante el consejo de los representantes de los partidos políticos, de los candidatos independientes y de coalición en los formatos aprobados por el Consejo Estatal;

VIII. Entregar, en su caso, dentro de los plazos que establezca el Código, a los presidentes de las mesas directivas de casillas la documentación, formas aprobadas y útiles necesarios para el cumplimiento de sus funciones;

IX. Realizar el cómputo de la elección de ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y entregar las constancias respectivas, remitiendo al Consejo Estatal, los cómputos con los expedientes respectivos para la asignación de regidores y la entrega de constancias respectivas;

X. Resolver sobre las peticiones y consultas que sometan a su consideración los candidatos, los partidos políticos y coaliciones relativas a la integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla, al desarrollo del proceso electoral y demás asuntos de su competencia;

XI. Remitir de inmediato al Tribunal Electoral, los recursos que interpongan los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones que sean de su competencia; informando al Consejo Estatal;

XII. Asumir las atribuciones de los consejos distritales, en aquellos municipios cuya cabecera sea además cabecera de distrito, en tanto éste no se instale;

XIII. Realizar los recuentos parciales o totales de votos en los casos previstos por la normativa de la materia, y

XIV. Las demás que este ordenamiento les confiere o le asigne el Consejo Estatal.

V. En términos de los artículos 78, fracción XLI y 245 del Código de la materia, en relación con el considerando que antecede, el Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en el ejercicio de sus atribuciones considera que derivado de que se prevé que fueron integrados al paquete de la elección municipal; de manera particular a la conclusión de la Jornada electoral los Cómputos Distritales correspondientes a los Distritos Electorales III y IV, se advirtió la falta de boletas y documentación electoral, para la conclusión de sus cómputos respectivos.

Motivo por el cual previendo que dicha documentación se encuentre al interior de los paquetes electorales correspondientes se, ordena al Consejo Municipal Electoral de

ACUERDO IMPEPAC/CEE/175/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA 1 PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA 1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMO QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

Cuernavaca, la realización de diligencias cuyo objeto es la búsqueda, extracción y entrega de boletas y documentación electoral correspondiente a la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, que pudiese encontrarse en el interior de los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento que obran en la bodega del Consejo Municipal Electoral de Cuernavaca; relativas a las secciones que corresponden a las casillas 246, básica, 247, básica, 274, básica, 275, básica, 295, básica y 318, contigua 1 pertenecientes al Consejo Distrital Electoral III, Cuernavaca Poniente; así como de las casillas 337, básica, 373, básica y 364 extraordinaria 1, pertenecientes al Consejo Distrital Electoral IV, Cuernavaca Sur, que pudieran encontrarse en los paquetes electorales correspondientes a la elección de Ayuntamiento, extrayendo la documentación que se solicita por parte de los Consejos Correspondientes, los cuales designarán a una comitiva que llevará por escrito que documentación requieren.

Para el efecto anterior, se formara una comitiva que podrá ser integrada por el Presidente, Secretario y dos Consejeros del propio Consejo Distrital. Bajo los siguientes lineamientos:

- Las diligencias tendrán por objeto únicamente la localización a efecto de extraer la documentación electoral respectiva.
- Se extraerán de los paquetes electorales solo la documentación requerida por los Consejos Distritales.
- Los paquetes deberán ser extraídos únicamente de la bodega del Consejo Municipal de Cuernavaca, por la Presidencia y la Secretaría del Consejo Municipal de Cuernavaca.
- Los partidos políticos no pueden entrar a la bodega.
- Se desarrollará la diligencia asentando en el acta la documentación que se va localizando y extrayendo.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/175/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA 1 PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA 1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

- La búsqueda, localización y extracción se realizará únicamente en las secciones a que pertenecen las casillas en las que se requiere la documentación electoral.
- Declarar la documentación inexistente, en caso de que la misma, no se encuentre en el interior de los paquetes electorales.
- Informar de manera inmediata al Consejo Estatal Electoral del cumplimiento del presente acuerdo.

A la diligencia anterior y al traslado propio a la documentación de referencia a los Consejos Distritales de referencia, de las boletas y documentación electoral, podrán asistir los representantes de los partidos políticos acreditados ante los mismos, que así lo consideren.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en términos de lo señalado en su conjunto por los artículos 41, segundo párrafo, fracción V, apartado C, y 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 63, párrafo tercero, 78 fracciones I y V, 109, 110 y 245 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se ordena la realización de las diligencias correspondientes en los términos del considerando V del presente acuerdo.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/175/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA 1 PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA 1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

SEGUNDO. Se vincula al Secretario Ejecutivo de éste Instituto para que provea lo necesario para la realización de las diligencias aprobadas, en términos del artículo 98, fracción XXV del Código Electoral local.

TERCERO. Se vincula a los Consejos Municipal de Cuernavaca y Distritales III y IV a efecto de que lleven a cabo de manera ordenada y puntual el cumplimiento al presente acuerdo, con el personal designado por el propio Consejo Municipal de Cuernavaca.

CUARTO. Notifíquese personalmente al Consejo Municipal Electoral de Cuernavaca, por conducto de la Consejera Presidente de dicho órgano comicial.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de éste organismo electoral, de conformidad al principio de máxima publicidad.

El presente acuerdo es aprobado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día doce de junio del año dos mil quince, por unanimidad de sus integrantes, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/175/2015, POR EL QUE SE ORDENA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CUYO OBJETO ES LA BUSQUEDA Y ENTREGA DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS 246, BÁSICA, 247, BÁSICA, 274, BÁSICA, 275, BÁSICA, 295, BÁSICA Y 318, CONTIGUA 1 PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, CUERNAVACA PONIENTE; ASÍ COMO DE LAS CASILLAS 337, BÁSICA, 373, BÁSICA Y 364 EXTRAORDINARIA 1, PERTENECIENTES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IV, CUERNAVACA SUR, EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE DICHAS CASILLAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PUNTO TRES Y CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JANTETELCO, MORELOS".

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR INFORME AL PLENO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DE LAS SUSTITUCIONES CORRESPONDIENTES".

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SON LAS SIGUIENTES: CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JANTETELCO, NOMBRE: PAZ WILFRIDO VERGARA ARAGÓN, SE DESEMPEÑABA COMO CONSEJERO PRESIDENTE, PRESENTÓ SU RENUNCIA; LAURA FELIPE RAMÍREZ, SE DESEMPEÑABA COMO CONSEJERA ELECTORAL, SE PROPONE DE DESEMPEÑE COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO; OLIVIA PLIEGO FLORES, SE DESEMPEÑABA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y SE PROPONE SE DESEMPEÑE COMO CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA. ES EL INFORME CORRESPONDIENTE MAESTRA".

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. SI NO HAY COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU APROBACIÓN, LAS SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JANTETELCO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SETENTA Y OCHO, FRACCIONES CINCO, SEIS Y SETENTA Y NUEVE, FRACCIÓN DIEZ, DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD; LAS SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JANTETELCO, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**".



SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JANTETELCO

NOMBRE	SE DESEMPEÑABA COMO	SE DESEMPEÑARÁ COMO	BAJA	MOTIVO
PAZ WILFRIDO VERGARA ARAGÓN	PRESIDENTE DEL CONSEJO		X	RENUNCIA
LAURA FELIPE RAMÍREZ	CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL CONSEJO		
OLIVIA PLIEGO FLORES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERA ELECTORAL		

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA PRESENTE CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DE ESTE DÍA VIERNES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. MUCHAS GRACIAS”. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEBA

LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN

LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN

DR. UBLÉSTER DAMIÁN BERMÚDEZ

LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ

DRA. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO

M. EN D. JESÚS SAÚL MEZA TELLO

REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**LIC. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DÍAZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**LIC. FRANCISCO GUTIÉRREZ SERRANO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**LIC. BERNARDO SALGADO VARGAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MIGUEL ÁNGEL PELÁEZ GERARDO
MORENA**

**C. JORGE REYES MARTÍNEZ
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**